



## ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000101

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956241021  
Fax. 956241044  
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

### **ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

#### **1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2017/000101

#### **2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: SERVICIOS
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE CONTROL DE GATOS ABANDONADOS

#### **3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 20001/31102/22799 "Otros Contratos Sanidad"

#### **4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

#### **5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (2.884,30 €).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (605,70 €) 21%.

#### **6º.- Clasificación de ofertas.**

- a) Fecha: 3/11/2017
- b) Lista de Clasificados:

1. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ con C.I.F. nº Q-11.710.011

La proposición clasificada como única oferta presentada responde al siguiente detalle:

- Contratista: COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ (Q-11.710.011)
- Nacionalidad: española.
- Importe de adjudicación:

El importe de adjudicación es de: DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (2.884,30 €), más SEISCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (605,70 €), correspondientes al porcentaje del 21% de I.V.A., lo que importa un total de TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS (3.490,00 €).



## ANUNCIO A PERFIL CLASIFICACION DE OFERTAS

EXPEDIENTE: 2017/000101

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Area de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Servicio de Contratación y Compras  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956241021  
Fax. 956241044  
e-mail.contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

- c) Motivación: Ser la única oferta presentada y ajustarse al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y al Pliego Técnico elaborado por la Delegación de Sanidad.

### **7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

1. El primer clasificado, deberá aportar dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP):

1.- Documentación acreditativa de la personalidad y capacidad del contratista conforme a lo establecido en los artículos 54 y siguientes del TRLCSP, mediante:

-Fotocopia del N.I.F.

-Si se trata de persona jurídica, además, escritura de constitución, estatutos o acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, y las modificaciones posteriores si la hubiere, debidamente inscritos en el Registro público que corresponda.

-D.N.I. del representante de la entidad, en su caso, así como, documentos acreditativos de la representación (acuerdo de nombramiento o poder notarial), debidamente inscritos.

-Justificante de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas así como último recibo pagado o declaración relativa a no estar obligada a presentar la declaración del IAE.

2.-Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

- 3.- Resguardo acreditativo de la constitución, de una garantía de un 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, la cual deberá constituirse conforme a los modelos, en formato autorrellenable, que se pueden descargar del perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ([www.cadiz.es](http://www.cadiz.es)).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Cádiz, 14 de noviembre de 2017